

ACTA DEL CONSEJO DE DIRECCIÓN DE LA AGÈNCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓ (AVI) DE LA SESIÓ ORDINARIA A DISTANCIA (VIDEOCONFERENCIA) DE 26 DE OCTUBRE DE 2021

El reglamento de la AVI establece en su artículo 9.4, de acuerdo con lo que se dispone en el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, que las reuniones del Consejo de Dirección podrán ser presenciales o a distancia por medios electrónicos o telemáticos, admitiéndose entre estos medios, la videoconferencia.

El pasado 21 de octubre de 2021 fue convocada la sesión del Consejo de Dirección que tendría lugar por medios telemáticos (videoconferencia) el día 26 de octubre a las 10:00 horas. En esa comunicación se facilitó a todos los miembros del Consejo de Dirección la convocatoria y la documentación necesaria para la consideración de los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Intervención de la Hble. Consellera de Innovación, Universidades, Ciencia Sociedad Digital y Vicepresidenta de la AVI.
2. Aprobación, si procede, del acta de la reunión celebrada el 22 de junio de 2021.
3. Informe del Vicepresidente ejecutivo sobre las actividades correspondientes al tercer trimestre del 2021, el estado de ejecución presupuestaria y de desarrollo de los programas, convenios de colaboración y otros instrumentos jurídicos aprobados.
4. Informe de seguimiento por parte del auditor interno.
5. Aprobación, si procede, del anteproyecto de presupuestos anuales de 2022.
6. Ruegos y preguntas.

Siendo las 10:00 horas del día 26 de octubre de 2020, se han reunido en primera convocatoria por medios telemáticos, por videoconferencia, los siguientes miembros del Consejo de Dirección de la AVI:

Vicepresidenta: Carolina Pascual Villalobos, consellera de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital

Vicepresidente ejecutivo: Andrés García Reche

Asisten los siguientes vocales:

Nombre		Empresa, entidad o institución
Alcón Soler	Eva	Rectora de la Universidad Jaume I, de Castellón
Andrés Sanchís	Concha	Secretaria Autonómica de Eficiencia y Tecnología Sanitaria, de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública.
Beviá Baeza	Carmen	Secretaria Autonómica de Universidades e Investigación, de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital
Cháfer Nácher	María Teresa	Directora General de Desarrollo Rural y Política Agraria Común (PAC), de la Conselleria de

		Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica
García Alcolea	Ana María	Secretaria general de CC OO-PV
Sáez Vaquero	Ismael	Secretario general de UGT-PV

Otros asistentes:

Estrella López	Olivia	Secretaria general de la AVI (Secretaria del Consejo de Dirección)
Mataix Sancho	Carlos	Auditor interno de la AVI
Pinter Pla	Purificació	Abogada de la Generalitat (Abogacía de la Generalitat).

Invitados:

Álvarez Sánchez	Francisco	Jefe de Prensa y Comunicación de la AVI
Arnau González	Roberto	Subdirector general de Programas de Innovación de la AVI
Gavilá Alcalá	Bernardo	Jefe del Servicio de Régimen Jurídico de la AVI
Martínez Gómez	Joaquín	Secretario general técnico de la AVI

Excusan su presencia los siguientes miembros y, en su caso, delegan el voto:

Company Sanús	Julia	Directora General del IVACE, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo	
Fuster Verdú	Juan	Coordinador institucional de la Delegación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) en la Comunitat Valenciana	
Juan i Huguet	Jordi	Secretario Autonómico de Innovación y Transformación Digital, de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital	Delega en el vicepresidente ejecutivo, Andrés García Reche

Mira Veintimilla	María José	Secretaria Autonómica de Modelo Económico y Financiación, de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico	Delega en la vicepresidenta, Carolina Pascual
Navarro Pradas	Salvador	Presidente de la Confederación Empresarial Valenciana (CEV)	Delega en el vicepresidente ejecutivo, Andrés García Reche
Saludes García	Fernando	Presidente Red de Institutos Tecnológicos de la Comunitat Valenciana (REDIT)	Delega en el vicepresidente ejecutivo, Andrés García Reche
Morata Estragués	José Vte	Presidente Consejo de Cámaras de Comercio de la CV	Delega en el vicepresidente ejecutivo, Andrés García Reche
Puig Ferrer	Ximo	MH President de la Generalitat y de la AVI	

Quedando válidamente constituida la sesión, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.5, del Anexo al Decreto 106/2017, de 28 de julio, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la AVI, con la asistencia de las personas titulares de la presidencia y de la secretaria o en su caso de los que les suplan, y de la mitad, al menos de sus miembros. En este caso, al presidente de la AVI lo suple la vicepresidenta, Carolina Pascual, de acuerdo con lo fijado en el apartado 2 del artículo 12 bis de la Ley 1/2017, tras su modificación por la Ley 9/2019.

Comprobada la existencia de quorum, se inicia la reunión.

1. Intervención de la Hble. consellera de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital y vicepresidenta de la AVI, Carolina Pascual.

Comienza su intervención agradeciendo a todos los vocales su presencia.

Como ya se anticipó en este mismo foro el pasado mes de enero, continúa, este ejercicio ha sido decisivo para la consolidación de la AVI. En los últimos meses ha batido todos los registros previos. Récord de presupuesto, duplicando las cuentas de 2020 y alcanzando los 50 millones de euros, la mayor dotación hasta la fecha; de solicitudes de ayudas recibidas, con un total de 828 expedientes, un 67% más que hace un año; y de ayudas concedidas, con más de 57 millones para financiar proyectos en colaboración a través de los seis programas de ayudas de su convocatoria en concurrencia competitiva.

Aunque el vicepresidente ejecutivo les dará con detalle los principales indicadores, continúa, quiere incidir especialmente en esta primera intervención en tres aspectos: la incorporación de muchas de las principales corporaciones de la

Comunitat Valenciana en los proyectos de la Agència; el despegue de dos programas concretos, “Impulso a los proyectos estratégicos de innovación en cooperación” y “Consolidación de la cadena de valor empresarial”, que aglutinan el 70% de los fondos concedidos en 2021 a través de las ayudas en concurrencia competitiva; y el avance en el campo de la Compra Pública de Innovación (CPI).

En el terreno de la CPI, la Agència está asumiendo el liderazgo y la iniciativa en la Administración autonómica: el respaldo técnico que la AVI ofrece a los distintos departamentos de la Generalitat se ha concretado en las últimas semanas en la apertura de la primera licitación de CPI de la Conselleria de Vivienda y Arquitectura Bioclimática, a la que la Agència ha ayudado; la primera licitación de Compra Pública impulsada desde la Conselleria de Sanidad, en la que también ha participado la Agència, que ha recibido recientemente el premio a la Mejor compra pública de innovación en salud, que concede el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, entre otras.

Por otro lado, señala la voluntad de impulsar el proyecto de la *Learning Factory* que transformará el antiguo edificio de Correos de Elx, adscrito a la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital, en un centro referente en formación en nuevas tecnologías. Con este fin, se está trabajando en un contrato técnico para la definición y conceptualización de una infraestructura que favorecerá la transferencia de competencias e innovaciones a la industria, no sólo del Valle del Vinalopó, sino de toda la Comunitat Valenciana.

Todo ello no sería posible sin el compromiso y la dedicación del personal técnico de la Agència, a quienes agradece su implicación y esfuerzo continuado.

Seguidamente le da la palabra al vicepresidente ejecutivo para que prosiga con el resto del orden del día.

2. Aprobación, si procede, del acta de la reunión celebrada el 22 de junio de 2021

Antes de pasar a este punto del orden del día, el Vicepresidente ejecutivo le da la bienvenida a este Consejo a la nueva secretaria general de CCOO, Ana María García Alcolea, recientemente elegida, que se incorpora al mismo en el día de hoy por vez primera, sustituyendo a Arturo León, a quien felicita por su nombramiento como nuevo presidente del CES-CV. También se congratula del regreso de la abogada de la Generalitat, Purificació Pinter, tras unos meses de ausencia, en los que ha sido sustituida acertadamente por el abogado Fernando Bellver.

A continuación, señala que, con la convocatoria del Consejo de Dirección, se ha remitido el Acta del Consejo de Dirección celebrado el pasado 22 de junio de 2021, que se somete a aprobación. Queda aprobada por unanimidad.

Seguidamente propone al Consejo una alteración del orden del día por razones operativas, de modo que se pase directamente a tratar el punto 5, “Aprobación, en su caso, del anteproyecto de presupuesto de la Agència para 2022”, lo cual es aceptado por todos los presentes.

5. Aprobación, si procede, del anteproyecto de presupuestos anuales de 2021.

La Vicepresidenta le da palabra a la Secretaria General de la AVI, que hace una explicación del anteproyecto de presupuesto de la Agència para 2022. Se hace acompañar de un resumen en forma de presentación, repartida previamente a los vocales junto a la convocatoria, que se adjunta como Anexo al acta.

Detalla que la cantidad global de gasto previsto para 2022 asciende a un total de 56,4 millones de euros, un 12,8% más que el presupuesto de 2021, si bien esta cantidad puede ser modificada por el Consell cuando apruebe el anteproyecto de presupuesto en una próxima reunión.

Como una de las novedades en el Capítulo IV destaca la creación de una nueva línea de subvención nominativa, para apoyar la puesta en marcha de l'Arxiu Valencià del Disseny por importe de 130.000 euros, con la que se desea contribuir al impulso a la generación de conocimiento innovador en diseño para los agentes del SVI a partir del legado histórico del diseño en la Comunitat Valenciana. En el Capítulo VII se propone un aumento de 7.300.000 euros, un 18,62% más que en 2021, que se concreta especialmente en dos líneas de ayudas en concurrencia competitiva: la de Proyectos estratégicos colaborativos entre los agentes del Sistema Valenciano de Innovación (línea plurianual y cofinanciada por primera vez por el FEDER), que aumenta un 35%, y permitirá dar respuesta a los compromisos plurianuales de 2022; y la de Potenciación de unidades científicas de transferencia del conocimiento hacia la empresa, UCIE, que pasa de los 1.500.000 euros de 2021 a los 4.725.000 euros de 2022. En 2021 la cifra presupuestada fue de 1.500.000 €, si bien en la misma se han integrado para 2022 las ayudas que hasta 2021 estaban en financiadas mediante convenio. Por lo tanto, sumando ambas líneas, el aumento real de la misma es de 1.000.000 de euros. Ambas son líneas plurianuales y cofinanciadas por primera vez por el FEDER previsiblemente en un 60%.

En materia de unidades científicas de transferencia del conocimiento hacia la empresa (UCIE), continúa, se ha pasado de un proyecto piloto, que arrancó en 2018, con líneas nominativas, a una línea abierta de concurrencia competitiva, en la que resulta necesario que haya un aumento de dotación presupuestaria derivada del compromiso de la Generalitat con dichos proyectos piloto correspondientes a las antiguas líneas nominativas, que ahora desaparecen, siempre que cumplan los requisitos y el presupuesto sea suficiente.

Se abre turno de intervenciones.

Toma la palabra, en primer lugar, Ana María García Alcolea para manifestar su extrañeza de que el capítulo I del presupuesto (Gastos de personal) no tenga ningún crecimiento, cuando se ha hecho público recientemente que el incremento salarial de los empleados públicos para 2022 será de un 2%. A ello le responde la Secretaria General para decir que, por un lado, el presupuesto presentado al Consejo ha sido el remitido a la Conselleria de Hacienda el 16 de septiembre, y en esa fecha se desconocía

el aumento previsto, pero, por otro lado, ese aumento puede ser absorbido por la Agencia por cuanto su gasto efectivo en ese capítulo es inferior al presupuestado.

La rectora Eva Alcón pregunta, a continuación, si desde la AVI se ha previsto algún mecanismo que permita a las UCIE, cuyos resultados están siendo muy positivos, puedan seguir siendo financiadas desde el 1 de enero, aunque se cambie el mecanismo de otorgamiento de las subvenciones a concurrencia competitiva el próximo año. Le preocupa porque cuando la financiación era vía convenio estaba asegurada desde comienzos de año, pero ahora ya no sabe si será posible.

Le responde el prof. García Reche para indicarle que la previsión es que la elegibilidad de gastos e inversiones se podrá hacer desde el 1 de enero, tal y como han hecho hasta ahora en los convenios; también, que al ser una convocatoria abierta no se puede garantizar que un determinado centro vaya a ser objeto de la ayuda, pero que para tranquilidad del Consejo, el importe presupuestario previsto se ha incrementado en un millón de euros más para que puedan acceder todas las UCIE que tenían convenio hasta 2021, y otras adicionales que se puedan incorporar. Introduce la cautela de que tendrán que reunir los requisitos, y competir por los fondos, aunque se espera que haya suficiente presupuesto para todos los proyectos viables. Y, por último, que al entrar en la convocatoria ordinaria de la AVI, que es trianual, les dará más tiempo de recorrido a las entidades para ejecutar las acciones, a diferencia de cuando se financiaban vía convenio, que siempre era anual.

María Teresa Cháfer señala que se podría hacer una convocatoria anticipada y así acortar los plazos, si ello fuera posible, y que en su conselleria así lo plantean.

No hay más peticiones de palabra en este punto.

Se somete a aprobación, y se aprueba por unanimidad la propuesta de anteproyecto de presupuesto.

3. Informe del vicepresidente ejecutivo sobre las actividades correspondientes al tercer trimestre del 2021, el estado de ejecución presupuestaria y de desarrollo de los programas, convenios de colaboración y otros instrumentos jurídicos aprobados.

El vicepresidente ejecutivo, prof. García Reche, hace un breve resumen de su Informe del tercer trimestre de 2021 sobre la gestión e iniciativas de la Agència, el estado de ejecución presupuestaria y de desarrollo de los programas, convenios de colaboración y otros instrumentos jurídicos aprobados, que ha sido distribuida previamente a los vocales, y que se adjunta a la presente Acta.

Del análisis de la convocatoria de ayudas de 2021, destaca de manera especial la alta participación que han tenido algunas de las más relevantes empresas instaladas en la Comunitat. Han sido capaces de presentar proyectos de calidad en colaboración con Centros de investigación y con Institutos Tecnológicos. Pone un especial énfasis en que el Consejo de Dirección sea plenamente consciente de que el objetivo de la Agència no es el estímulo de la ciencia básica, ni de la investigación, sino de la transferencia de la investigación al sistema productivo a través de procesos de

innovación. Para el apoyo a la Ciencia ya hay importantes instituciones en la Comunitat que se ocupan de ello, empezando por la Secretaría autonómica de Universidades e Investigación, añade.

A continuación, hace un breve repaso de los diferentes apartados de su informe trimestral, citando varios ejemplos de proyectos que se están desarrollando con el apoyo de la Agència. También hace una mención a la próxima campaña de comunicación que ha preparado la Agència para estimular los procesos de innovación, y dar a conocer buenas prácticas, y que dará comienzo en los próximos días.

Recuerda que los procesos selectivos para cubrir mediante Oferta Pública de Empleo 16 de las 21 plazas de personal laboral de la AVI, en un procedimiento abierto, están en marcha, y se espera que concluya en este mismo año 2021.

Por último, hace una referencia al expediente abierto a la Agència por el Tribunal de Cuentas (TC). Sin perjuicio de que el auditor interno se referirá a ello en su Informe, en otro punto del orden del día, sí quiere destacar que finalmente, y después de las alegaciones formuladas, se han archivado todas las actuaciones abiertas, salvo un expediente de ayudas, sobre el que continúa el procedimiento. El siguiente trámite es que el TC nombre Delegado instructor para que practique las actuaciones previstas en el artículo 47 de la Ley de Funcionamiento del Tribunal. Concluye señalando que, por supuesto, espera que esta actuación se termine también archivando y que en cualquier caso el Consejo (que en ningún caso es responsable) será informado de cualquier novedad que se produzca.

Se abre turno de intervenciones.

Ismael Sáez, además de agradecer las explicaciones ofrecidas y felicitar a la AVI por el trabajo realizado, se interesa sobre tres cuestiones específicas: respecto de la *Learning Factory*, de Elche, pregunta si ya se sabe el mecanismo de selección del alumnado; respecto del plan de comunicación quiere saber si se ha contado con À Punt para difundir los mensajes y anuncios; y, por último, respecto de la CPI, si se conoce cuántos fondos han comprometido las diferentes consellerias en compra pública innovadora.

Le responde el prof. García Reche a los tres asuntos: respecto de los procesos de admisión de alumnos en la “factoría de aprendizaje”, de Elche, dice que se está en una fase muy primaria de definición del proyecto, y se está perfilando el detalle de qué tecnologías y qué perfil formativo y académico se requerirá, aunque ya puede adelantar que será de carácter práctico, enfocado a la empresa, y versátil; respecto a la campaña de publicidad señala que sí que se ha incluido la cadena autonómica À Punt en el Plan de Medios, con una parte del presupuesto previsto de la campaña. Y respecto de la CPI dice que se desconocen los importes concretos, pero que será muy bajo; si bien, añade que, desde la Agència se está llevando una labor de difusión de este instrumento de contratación a través de instrumentos de colaboración con otras consellerias y organismos, así como de acciones formativas homologada por el IVAP,

así como mediante la convocatoria de ayudas a la que pueden concurrir instituciones y Ayuntamientos.

La rectora Eva Alcón se suma a las felicitaciones, y plantea que efectivamente la Agència ha supuesto un importante avance en las políticas de innovación, y está siendo un éxito, pero es el momento de plantear nuevos retos para el futuro, que ella concreta en dos: el primero es que, en su opinión, no todos los centros que generan conocimiento tienen el mismo bagaje en innovación, lo cual es una realidad de la que hay que partir; pero estos centros existe un importante potencial de conocimiento y de “materia gris” que podría y debería sumarse a los procesos de innovación y a las interrelaciones con el tejido empresarial. Por eso, plantea el reto de que desde la Agència se puedan mejorar o ampliar los mecanismos e incentivos para que estos centros de conocimiento lleguen más y mejor al sistema productivo, que es el objetivo de la AVI, y que comparte. Habrá que ver si hay que reforzar la comunicación, perfilar mejor algún programa, o diseñar alguno nuevo para trabajar en esa dirección

El otro reto que se debe abordar en la AVI, continúa, es la cultura de la evaluación. Se ha iniciado con las UCIE, que ha sido positiva, pero hay que continuar. Ahora se concluyen los proyectos que se empezaron a financiar en 2019, y es el momento de analizar su impacto en términos de objetivos de la AVI, que básicamente es medir cómo han llegado a las empresas.

El vicepresidente ejecutivo responde que coincide en la totalidad de la argumentación de la rectora. A propósito del primer asunto abordado, hace referencia a un debate surgido estos últimos meses sobre la discriminación sufrida por algunos centros universitarios en determinados proyectos, y en concreto en el programa de Valorización. Este es un programa cuyos destinatarios directos son los grupos de investigación de universidades y centros de investigación, y que pretende llevar la transferencia del conocimiento desde la ciencia hacia la empresa. Se ha visto que efectivamente su grado de éxito global ha sido muy bajo, en el entorno del 25% (se concedieron 22 proyectos sobre un total de 89 solicitados).

La reflexión que se ha hecho en la Agència ha sido que la razón fundamental es que no se ha trasladado y comprendido de forma correcta el propósito del programa, que es llevar al mundo de la empresa los resultados de la investigación realizada en los grupos. Y, como dice Eva Alcón, no todas las universidades tienen el mismo bagaje ni entrenamiento histórico en estos procesos. Piensa que hay que hacer una importante labor de difusión del programa, y que se entienda bien su objetivo. También que algunas de las solicitudes que se han desestimado podrían encajar mejor en otras líneas de ayudas y se está reflexionando sobre la necesidad de eliminar para la siguiente convocatoria algunas de las restricciones de algún programa, por ejemplo, abrir la limitación que hay de un máximo de tres agentes de innovación por solicitante.

Respecto de la evaluación, comenta que está de acuerdo con lo apuntado por la rectora. Una vez que concluyan los proyectos que se iniciaron en 2019, y que están en proceso de justificación, se hará una evaluación de los mismos para detectar posibles mejoras en el diseño de los programas.

No hay más intervenciones. El Consejo queda informado.

4. Informe de seguimiento por parte del auditor interno.

El vicepresidente ejecutivo le da la palabra al auditor interno de la Agència, Carlos Mataix, para que exponga el informe de seguimiento.

Respecto del Informe de seguimiento de auditoría interna, que se ha facilitado junto con la remisión de la convocatoria, comenta sobre que en el mismo se incluye información sobre el seguimiento del plan de acción sobre las conclusiones y recomendaciones de auditorías de la Intervención General de la Generalitat (del ejercicio 2020), así como respecto al plan de acción sobre el informe de fiscalización de la Sindicatura de Cuentas (del ejercicio 2019); ambos emitidos por el vicepresidente ejecutivo de la Agència. Se vienen produciendo avances en el desarrollo de los mismos, sobre lo que se viene realizando el seguimiento en colaboración con la dirección de la Agència.

Resalta también, en relación con lo anterior, y a nivel de control interno, la actualización de varios procedimientos escritos internos de la Agencia, así como las propuestas y previsión de actualización de otros procedimientos.

Comenta también sobre la situación en que se encuentran las actuaciones en curso por parte del Tribunal de Cuentas (derivadas del citado informe de fiscalización emitido por la Sindicatura de Cuentas sobre el ejercicio 2019), que ha acordado archivar todas las actuaciones salvo una correspondiente a subvenciones, estimando parcialmente por tanto las alegaciones formuladas por parte del vicepresidente ejecutivo de la Agencia. En concreto, se trata de un expediente en el que se produjo un cambio de beneficiario de una ayuda, atendiendo a la solicitud recibida, al considerar el TC que se realizó fuera de plazo, así como por el hecho de no haberse modificado la intensidad de la ayuda. Se está a la espera por tanto del avance de dichas actuaciones.

Por otra parte, comenta también, entre otros temas, sobre los avances en el desarrollo de los trabajos de auditoría interna, en base al plan anual correspondiente al presente ejercicio, así como sobre varios asuntos que siguen en curso, como son el proceso de tramitación del contrato plurianual de gestión de la Agència y la adhesión al II convenio colectivo para el personal laboral al servicio de la Administración Autonómica. Menciona también las propuestas de mejora para la aplicación informática de gestión de ayudas, con más motivo considerando el volumen creciente de expedientes a gestionar por la Agència.

El Informe se adjunta como Anexo al Acta.

5. Ruegos y preguntas.

Concha Andrés toma la palabra e indica que en el tema de CPI es muy complicado avanzar porque la cultura administrativa es muy refractaria a este tipo de iniciativas, y es un procedimiento de contratación novedoso, todavía no asumido en sus rutinas por la parte técnico-administrativa de las consellerías. Por eso hay que

felicitar a la Agència, continúa, por el trabajo que está realizando, y avanzar de forma paulatina en la concienciación del personal técnico de las ventajas de este instrumento.

La vicepresidenta del Consejo y consellera, Carolina Pascual, cree que sería interesante hacer un Acuerdo del Consell para estimular los procesos de CPI, y que es un tema que va a estudiar para ver su viabilidad.

No hay más intervenciones.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:03 horas del día de la fecha.

La secretaria

Visto Bueno

La vicepresidenta